



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 14 DIC 2010

VISTO: El Expediente N° 293/2010 Letra: TCP-DA, caratulado "S/RENDICION CAJA CHICA RIO GRANDE N° 08/2010", del Registro del Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados por la Delegación Río Grande, conforme lo informado mediante Nota Interna N° 1984/10 Letra: TCP Delg. R.G., por la suma de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS CON 56/100 (\$ 982,56), imputables al ejercicio 2010.

Que consta en el expediente de referencia la totalidad de la documentación de respaldo por los gastos realizados.

Que corresponde reintegrar la suma de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS CON 56/100 (\$ 982,56), a fin de mantener disponible el monto autorizado por Resolución de Presidencia N° 06/10.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Decreto Provincial N° 699/04 y el jurisdiccional de compras vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en Art.15, inc.i, de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición de Caja Chica N° 08/2010, correspondiente a la Delegación Río Grande del Tribunal de Cuentas, por un total de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS CON 56/100 (\$ 982,56), correspondiente a los gastos afrontados para asegurar el normal funcionamiento de esa Delegación, ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Proceder al reintegro del monto mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo I del Ejercicio Económico 2010.

ARTICULO 4°.- Registrar, publicar, cumplido, archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 373 /2010.-

TCP
Confeccionó <i>[Signature]</i>
Controló
Corrigió

[Signature]
C.P.N. Lic. Alberto CABALLERO
 VOCAL CONTADOR
 PRESIDENTE
 Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I - RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 373/2010.-

Fecha	Proveedor	Monto	Factura/Ticket N°	Partida
30/11/2010	Soda Sur S.R.L.	\$ 100,00	0001-00003660	211
05/11/2010	Camuzzi Gas del Sur	\$ 70,00	80020-23017765/5	313
13/10/2010	Coop. De Serv. Públicos, asist., consumo y vivienda.	\$ 181,31	0001-02908408	311
18/11/2010	Escribanía SCHNITMAN	\$ 50,00	0001-00009580	310
17/11/2010	A.T.U.R.G.	\$ 581,25	(Cpbtas Varios)	372
	Total	\$ 982,56		

TCP
Confesionó DL
Controló
Corrigió

(Handwritten signature)
C.P.N. Alberto CABALLERO
FISCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia